

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24881** *JULIÁN REYES ROSADO*

Don Joaquin Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 134/08 dimanante de autos 185/08 a instancias de don José Palencia Aguado, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Julián Reyes Rosado en situación de insolvencia parcial con carácter de provisional por importe de 4.250,30 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 20 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090057281-1